

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022

EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO DEL Pp

N005

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS
AGROALIMENTARIOS EN EL
CAMPO POBLANO

EJERCICIO FISCAL 2021

Formato CONAC



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

FISCONSULTING S.C.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS
DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES
MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS
MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN
EXTERNA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

N005

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS
AGROALIMENTARIOS EN EL
CAMPO POBLANO

Ejercicio Fiscal | 2021



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

FISCONSULTING S.C.

Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario N005 Programa
para la atención de siniestros agroclimáticos en el campo poblano
Ejercicio fiscal 2021

Programa Anual de Evaluación 2022
Diciembre 2022

Directorio

Elaboró:

FIS CONSULTING S.C.

Glorhya Horsfieldi Romero Solares
Líder de Proyecto

Juan Maldonado Montalvo
Especialista

Luis Manuel Mora del Carmen
Analista

Unidad Responsable del Programa

Secretaría de Desarrollo Rural
Subsecretaría de Desarrollo Rural

Secretaría de Planeación y Finanzas

María Teresa Castro Corro
Secretaria

Coordinación de la evaluación

Alejandro González Roldán
Subsecretario de Planeación

Saúl Federico Oropeza Orea
Director de Evaluación

Equipo técnico

Ana Luz Guzmán Figueroa
Subdirectora de Evaluación de Programas

Raquel Marcelino Reyes
Jefa de Departamento de Programas Federales

Yesica Yazmín Castellanos Torres
Supervisora de Programas Federales

Pablo Romero Gómez
Jefe de Departamento de Programas Estatales y Municipales

José Ángel Mitzin Maldonado
Supervisor de Programas Estatales y Municipales

María Catalina Reyes Santos
Analista Especializada Consultiva "B"

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y sus municipios

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Diseño del Pp N005, Ejercicio Fiscal 2021

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

28/09/2022

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

21/12/2022

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

Alejandro González Roldán y Saúl Federico Oropeza Orea

Subsecretaría de Planeación y Dirección de Evaluación adscritos a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla

Morayma Rubí Joven

Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Puebla

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) y los elementos que lo conforman para determinar si atienden la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la identificación de la problemática, las causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realizó en apego a la metodología que la Dirección de Evaluación de la SPF, como Instancia Coordinadora de dicho ejercicio, publicó en el mes de abril de 2022 a través de https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2022/TdR_2022_Disenio_PP.pdf

El modelo de TdR aplicado, guio el análisis y la valoración del Programa a través de seis secciones temáticas y un total de 22



distribuidas como se señala en la tabla siguiente:

Relación de apartados y preguntas de la evaluación		
Apartado	Preguntas	Total
I. Justificación de la creación y diseño del Pp	1 - 5	5
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	6	1
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	7 - 11	5
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	12 - 18	7
V. Presupuesto y rendición de cuentas	19 - 21	3
VI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp	22	1
	Total	22

Al respecto, las preguntas de respuesta cerrada que conformaron las secciones de la evaluación Específica de Desempeño del Programa, con base en el análisis de las evidencias documentales disponibles, fueron respondidas mediante un esquema binario ("Sí" / "No"), asignando solo en el caso de registrarse respuesta positiva, una valoración en escala 1 a 4 definida a partir del nivel de cumplimiento de las características, así como de los criterios especificados en los TdR; mientras que, cuando la respuesta fue negativa se indicó el nivel "0", justificando puntalmente el por qué.

En cuanto a las preguntas de tipología abierta, se estableció una justificación clara, sintetizada y acorde a las evidencias analizadas en cada caso.

Instrumentos de recolección de información

En apego a los TdR aplicados, la Instancia Evaluadora Externa solicitó a las Unidades Responsables (UR) de los principales de procesos de gestión del Pp N005 en 2021, evidencias documentales sobre las siguientes temáticas:

- Planeación estratégica.
- Programación.
- Presupuestación.
- Operación.
- Procesos de gestión.
- Ejercicio y control.
- Monitoreo y evaluación.
- Rendición de cuentas y transparencia.
- Otros: características generales del programa, man. administrativos, normatividad, etc.

Instrumentos de recolección de información:							
Cuestionarios:		Entrevistas:	X	Formatos:	X	Otros:	X
						Especifique:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación en fuentes oficiales en Internet. ▪ Las evidencias documentales, datos e información específica fue solicitada bajo el esquema de 6 "Formatos técnicos" diseñados por la Instancia Evaluadora Externa. ▪ La metodología de evaluación y los formatos antes mencionados fueron establecidos de forma puntual en el "Plan de Trabajo Metodológico", documento que cabe mencionar, fue presentado y entregado a la DEV y a la Secretaría de Desarrollo Rural, así como a todas las Áreas Administrativas involucradas en la evaluación, durante la primera sesión de trabajo oficial.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:							

Tal como se estableció en los TdR correspondientes, la evaluación se realizó bajo un enfoque de diseño, lo cual requirió a la Instancia Evaluadora Externa capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información y/o datos disponibles, mediante la aplicación de métodos de investigación descriptivos y explicativos característicos de un enfoque mixto, es decir de corte cualitativo y cuantitativo, el cual se ejecutó mediante trabajo de gabinete, entendido como "el conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública disponible" (TdR, EDPP, pág. 25).

Aunado a lo anterior, se aplicaron las siguientes técnicas de recolección de información:

- Investigación documental, lo cual implicó:
 - Revisión y recopilación de datos útiles plasmados en documentos (impresos, electrónicos, audiovisuales) oficiales asociados a los procesos de gestión del Pp.
 - Investigación bibliográfica que permitió apoyar de forma teórica, el desempeño del Pp evaluado.
 - Búsqueda de información de carácter oficial en sitios web, relacionada con normatividad, diagnóstico, planeación, entre otros procesos del Pp.

- Investigación de campo, técnica que incluyó:
 - Reuniones de trabajo planificadas, en las cuales participaron de forma prioritaria, la Unidad Coordinadora de la Evaluación y las UR de los principales procesos de gestión del Pp evaluado.
Derivado de las reuniones de trabajo realizadas, la Instancia Evaluadora Externa elaboró minutas que permitieron documentar los temas tratados, así como los acuerdos de cada sesión.
 - Respecto de la realización de entrevistas y/o cuestionarios, la Instancia Evaluadora Externa aplicó una guía de preguntas a la UR mediante el “Formato técnico 3”, el cual permitió recopilar datos complementarios y específicos indispensables para la valoración del Programa.

Considerando lo antes descrito, la Instancia Evaluadora Externa aseguró que la información y evidencias recopiladas para el análisis, cumplieran con los criterios de calidad, relevancia, credibilidad y exactitud requeridos en los TdR aplicados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

- Si bien el Pp N005 cuenta con un Diagnóstico que tiene identificada la problemática que atiende el programa, se observa que puede mejorarse la redacción del problema central, para una mayor consistencia de su estructura analítica.
- Aunque el Pp cuenta con un documento específico que detalla la alineación y vinculación del Programa, no se identificó en el Diagnóstico, elementos que indiquen dicha alineación y vinculación del Pp con los instrumentos de planeación estatal y ODS.
- Los datos específicos de la definición del problema, análisis de las poblaciones y magnitud del problema en el Diagnóstico debe ajustarse o actualizarse.
- La definición, cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo del Pp, no guardan consistencia entre los distintos documentos programáticos del Programa, lo cual genera ambigüedad en dichos conceptos.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- La referencia de ‘Unidades de producción agrícola’ no es específica y no se define con claridad en los documentos programáticos, ni en las ROP del Pp.
- Para el ejercicio fiscal 2021, no se identificó un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en el que se defina la estrategia que se utilizará a lo largo del tiempo para cubrir al total de la población o área de enfoque potencial del Pp N005.
- No se encontró evidencia de la sistematización del proceso de otorgamiento de los apoyos del Programa que incluyera algún tipo de registro con clave única de identificación del beneficiario, que no cambie en el tiempo y que sirva o se utilice para dar seguimiento, monitoreo y verificación posterior o en la conformación de padrones de beneficiarios.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

- El Supuesto de la Actividad 1.2 no se encuentra vinculado al logro del objetivo de dicho nivel.



- Se observó que la redacción del resumen narrativo del Componente único es ambigua y no define con exactitud los productos que genera.
- Se observó que la redacción del resumen narrativo del Propósito puede mejorarse y redefinirse de acuerdo con el objetivo del Programa de acuerdo con sus ROP.
- Se observó que en el Indicador del nivel Propósito, las variables del método de cálculo presentan el concepto 'Unidades de producción', lo cual no es preciso en su definición, ni consistente con lo señalado en las ROP.
- En la característica Definición de los Indicadores, tanto para el nivel Propósito como para el Componente único, se determinó que se hace referencia a la obtención de un valor absoluto, lo anterior, a pesar de que el método de cálculo y tipo de fórmula es un porcentaje.
- Derivado de este proceso de evaluación, se identificaron áreas de mejora en el diseño de la MIR del Pp N005.

V. Presupuesto y rendición de cuentas

- No se identificaron mecanismos que establecieran criterios o documentaran acciones de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones del Programa.
- No se identificaron convocatorias o información específica referente a los tiempos, proceso de selección y/o asignación de los apoyos entregados por el Programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- | | |
|--|---|
| I. Justificación de la creación y diseño del Pp | - El Pp cuenta con Reglas de Operación. |
| II. Contribución a las metas y estrategias estatales | - Existe vinculación y alineación del Pp con los instrumentos de planeación estatal y los ODS documentada. |
| IV. Matriz de Indicadores para Resultados | - El Fin de la MIR cumple con las características señaladas por la MML. |
| V. Presupuesto y rendición de cuentas | - El Pp N005 cuenta con información financiera del desempeño publicada por trimestre del ejercicio fiscal 2021. |

2.2.2 Oportunidades:

- | | |
|--|--|
| III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo | - Considerar estandarizar la referencia 'Productores agrícolas', como base para definir los conceptos poblacionales, en lugar de 'Unidades de producción agrícola', ya que se ciñe con claridad y apego a las ROP. |
| IV. Matriz de Indicadores para Resultados | - Considerar las recomendaciones derivadas de esta evaluación referentes al diseño de la MIR del Pp, con el objetivo de fortalecer su estructura analítica, así como su alcance en la atención de la problemática central a la que se encuentra orientado. |

2.2.3 Debilidades:

- | | |
|--|--|
| III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo | - La identificación de las poblaciones actualmente, 'Unidades de producción agrícola', no define clara y concretamente su cobertura, cuantificación, unidad de medida y actualización. |
| | - Las poblaciones potencial y objetivo no son consistentes entre documentos programáticos, lo cual genera ambigüedad. |

	<ul style="list-style-type: none"> No se identificó un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en el que se defina la estrategia que se utilizará a lo largo del tiempo para cubrir al total de la población o área de enfoque potencial del Pp N005.
	<ul style="list-style-type: none"> No se encontró evidencia de la sistematización del proceso de otorgamiento de los apoyos del Programa que incluyera algún tipo de un registro de clave única de identificación del beneficiario, que no cambie en el tiempo y que sirva o se utilice para dar seguimiento, monitoreo y verificación posterior o en la conformación de padrones de beneficiarios.
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	<ul style="list-style-type: none"> El indicador del nivel Propósito no es del todo claro, presenta una definición inconsistente y su unidad de medida no es la correcta.
	<ul style="list-style-type: none"> El indicador del nivel Componente presenta una definición inconsistente, su unidad de medida no es la correcta y su frecuencia de medición no es la idónea para el tipo de indicador de gestión.
	<ul style="list-style-type: none"> No se encontró evidencia de que el Programa en el ejercicio fiscal 2021 haya contado con mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.
V. Presupuesto y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> No se identificaron convocatorias o información específica referente a los tiempos, proceso de selección y/o asignación de los apoyos entregados por el Programa.
	<ul style="list-style-type: none"> Si bien en el Ejercicio Fiscal 2021, no se halló información publicada en Transparencia, referente a padrón o relación de beneficiarios del Programa, se pudo constatar que en el Ejercicio Fiscal 2022, del mismo Pp N005, sí cuenta con la publicación al tercer trimestre del 2022 con información del padrón de beneficiarios de ese ejercicio fiscal y se encuentra disponible públicamente en el apartado de 'Programas Sociales y Apoyos' de la Plataforma Nacional de Transparencia de la SDR.

2.2.4 Amenazas:

- I. Justificación de la creación y diseño del Pp – Los siniestros agroclimáticos pueden superar las necesidades estimadas, afectando la ejecución del programa y la entrega de su Componente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conclusión general

En general, el diseño del Pp N005 se consideró pertinente, lo cual se reflejó en la valoración cuantitativa obtenida, misma que registró un total de 2.89 puntos, es decir 72.25% del máximo posible; lo anterior, toda vez que se identificaron oportunidades para mejorar la definición de sus conceptos poblacionales y, a partir de ello, precisar su estrategia de cobertura y focalización, con lo cual, entre otros, se esperaría incrementar su contribución a los objetivos de orden superior establecidos en los instrumentos de planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que dicho Pp se encuentra alineado.

Conclusiones específicas

El diseño del Programa presupuestario N005 justifica la necesidad identificada socialmente en las regiones del estado de Puebla y ha atendido la problemática a la que se encuentra orientado entregando apoyos directos a los productores agrícolas que se dedican al cultivo a cielo abierto y de temporal y que sufren consecuencias derivadas de siniestros agroclimáticos diversos.

De forma particular, se concluyó que el planteamiento lógico del problema-objetivo en 2021, fue coherente con la necesidad social identificada y la ausencia de otro mecanismo de respuesta gubernamental ante la ocurrencia de siniestros climáticos que afectan al campo poblano.

En cuanto a la consistencia y relevancia de los elementos de su MIR, se realizaron recomendaciones para fortalecer la estructura y lógica tanto vertical como horizontal de dicho instrumento, destacando entre éstas, la posibilidad de que el indicador del nivel Propósito



pueda redefinirse considerando el concepto de 'Productor agrícola', en lugar de 'Unidad de producción', para lograr mayor congruencia con las Reglas de Operación del Programa.

También se identificaron oportunidades de mejora referentes a la sistematización de la información generada a partir de la operación del Pp, la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del Programa, así como la publicación de información que fortalezca la transparencia de dichos recursos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

- Ajustar la redacción del problema central, reconsiderando el análisis causal, la población objetivo y criterios de elegibilidad, con base en las Reglas de Operación del Programa.

Se propone: *'Productores agrícolas afectados por siniestros agroclimáticos que dañan los cultivos agrícolas a cielo abierto o de temporal en los 217 municipios del estado de Puebla'*.

- Agregar al apartado '2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención', del Diagnóstico, la vinculación y alineación de los objetivos del Pp, a los instrumentos de planeación estatal y a los ODS como se describe en la respuesta para el inciso c) de la Pregunta 1.

- Actualizar la definición de la población objetivo considerando: *'Productores agrícolas'*.

Definir la problemática central, para lo cual se sugiere considerar: *'Siniestros agroclimáticos que dañan los cultivos agrícolas'*.

Redefinir la magnitud del problema, para lo cual se propone: *'Superficie* de 770,236 hectáreas destinadas para cultivos agrícolas a cielo abierto o de temporal en los 217 municipios del estado de Puebla'*.

- Homologar la metodología para la cuantificación e identificación de los conceptos poblacionales, así como estandarizar (homologar) la definición, cuantificación, caracterización, unidad de medida y fuentes de información de las poblaciones entre los distintos documentos programáticos del Pp.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- Considerar estandarizar la referencia 'Productores agrícolas', como base para definir los conceptos poblacionales, en lugar de 'Unidades de producción agrícola', ya que se ciñe con claridad y apego a las ROP.

- Elaborar un documento de planeación que contenga la estrategia de cobertura institucional a largo plazo, mínimo 5 años, en el que, entre otros, se considere la proyección de la cobertura de la población potencial.

- Sistematizar, estandarizar y documentar los procesos de solicitud, selección y otorgamiento de los apoyos del Programa a los beneficiarios.

- Actualizar la publicación de los padrones de beneficiarios del Programa en 2021, en el que se incluya una clave única de identificación del solicitante y/o beneficiario, que no cambie en el tiempo y que sirva para el seguimiento, monitoreo y verificación de la entrega de apoyos a través del Pp.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

- Ajustar la redacción del Supuesto de la Actividad. Se sugiere la siguiente redacción:

Supuesto de la Actividad 1.2: *'Los productores que acuden a solicitar los apoyos directos cumplen con la entrega de toda la información establecida en la normatividad'*.

- Ajustar la redacción del Resumen Narrativo del Componente 1. Se sugiere la siguiente redacción:

Componente 1: *'Apoyos directos a productores otorgados'*.

- Ajustar la redacción del Resumen Narrativo del Propósito. Se sugiere la siguiente redacción:

Propósito: *'Productores agrícolas del estado de Puebla afectados por siniestros agroclimáticos reciben apoyos directos'*.

- Utilizar el concepto 'Productores agrícolas', en lugar de 'Unidades de producción' en la redacción de las variables del método de cálculo.

- Corregir la redacción de la Definición de los Indicadores del nivel Propósito y Componente. Se sugiere lo siguiente:
Definición Indicador Propósito: *'Porcentaje de Productores Agrícolas atendidos con apoyos directos para siniestros agroclimáticos'*.
Definición Indicador Componente 1: *'Porcentaje de hectáreas atendidas por siniestros agroclimáticos'*.

V. Presupuesto y rendición de cuentas

- Instrumentar mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones del Programa.
- Incrementar la información y formatos disponibles del Programa en los sitios oficiales de Internet, con el propósito de que los ciudadanos puedan consultar de forma sencilla y ágil, los datos generales respecto de los tiempos, proceso de selección y asignación de los apoyos, entre otros.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Glorhya Horsfieldi Romero Solares

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

Líder del Proyecto

FIS CONSULTING S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Dr. Juan Maldonado Montalvo
Especialista

Lic. Luis Manuel Mora del Carmen
Analista

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

fisconsultingsc2@gmail.com
romero.solaresgl@gmail.com

(222) 208 99 03
(222) 459 32 47

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Programa para la atención de siniestros agroclimáticos en el campo poblano.

5.2 Clave y/o siglas del Pp:

N005

5.3 Ente público coordinador del programa:

Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Puebla

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo

X

Poder Judicial



Poder Legislativo		Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal		Estatal	X
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			

Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Puebla

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
Nombre:	Datos de contacto:	Unidad Administrativa:
	Teléfono: 222-234 43-62 Ext. 6587	
Oscar Hernández Fernández	Correo: sdr@puebla.gob.mx administrativa.sdr@puebla.gob.mx	Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Puebla

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa	X	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional		6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:			

Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla

6.3 Costo total de la evaluación:	6.4 Fuente de financiamiento:
\$ 116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones
7.2 Difusión en internet del formato:
https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría de
Planeación y Finanzas**

Gobierno de Puebla

FISCONSULTING S.C.